

Dirección de Administración y Finanzas – Oficina Administración y Gestión de Personal

QUILLOTA, 30 de Marzo de 2021.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO: N° 1389/

D.A. NUM: 2919:VISTOS:

1. Carta de **CYNTHIA SOLEDAD PASTEN SEPULVEDA**, con fecha 23 de marzo de 2021, mediante la cual presenta su renuncia voluntaria a Prorroga de Designación en Calidad a Contrata de **CYNTHIA SOLEDAD PASTEN SEPULVEDA**; Escalafón Técnico Grado 12° a partir del 01 de abril de 2021, documento recepcionado el 23 de marzo de 2021 en la Oficina de Administración y Gestión de Personal;
2. Vº Bº de Sr. Alcalde, estampado en el documento mencionado anteriormente;
3. Decreto Alcaldicio N°71 Exento N°42 del 06 de enero de 2021, de Prorroga de designación en calidad a Contrata, a **CYNTHIA SOLEDAD PASTEN SEPULVEDA**;
4. Decreto Alcaldicio N°2721 del 24 de marzo de 2021, que acepta Renuncia Voluntaria de **CYNTHIA SOLEDAD PASTEN SEPULVEDA**;
5. Decreto Alcaldicio N°2821 de 29 de marzo del 2021, que deja Sin Efecto Decreto Alcaldicio N°2721 de 24 de marzo de Renuncia Voluntaria de **CYNTHIA SOLEDAD PASTEN SEPULVEDA**;
6. Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ACÉPTASE** renuncia voluntaria a contar del 01 de abril de 2021 de **CYNTHIA SOLEDAD PASTEN SEPULVEDA**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.540.683-4, al cargo de Escalafón Técnico, Grado 12°, en el departamento de Rentas y Patentes, según Decreto Alcaldicio N°71 Exento N°42 del 06 de enero de 2021, que da Prorroga de designación en calidad a Contrata, a **CYNTHIA SOLEDAD PASTEN SEPULVEDA**;

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Deportes, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese, y regístrese



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.Rentas y Patentes 5.Interesado 6.Archivo
LMG/DMB/CMT/lcc